cadena.

La Estrella, 24 de abril de 2024

Señores
MUNICIPIO DE MANIZALES
Ciudad

Agradeciendo su confianza en los servicios de nuestra compañía, presentamos la propuesta económica para el proceso de impresión y alistamiento las siguientes referencias:

REFERENCIA	CARACTERISTICAS	CANTIDAD TOTAL	No. DE CICLOS	CANTIDAD X CICLO	VR. UNITARIO SIN IVA	VR. TOTAL SIN IVA	
IMPUESTO PREDIAL	(Impresión digital - alto calibre) Con las siguientes especificaciones: papel bond Láser 75 gramos, tamaño carta 8.5" x 11" pulgadas, impresión digital dos tintas por ambas caras, 1 perforación longitudinal y 1 perforación transversal, imagen corporativa, diseño técnico funcional, código de barras EAN 128, información variable. Presentación en Resmas de 500 unidades, empaque en orden y de acuerdo al archivo entregado.	280.000	4	70.000	$ 253,20	$ 70.896.000,00	84'366.240
IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO E IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	(Impresión digital – alto calibre) Con las siguientes especificaciones: papel bond Láser 75 gramos, tamaño carta 8.5" x 11" pulgadas, impresión digital dos tintas por ambas caras. 1 perforación longitudinal y 1 perforación transversal, imagen corporativa, diseño técnico funcional, código de barras EAN 128, información variable. Presentación en Resmas de 500 unidades, empaque en orden y de acuerdo al archivo entregado.	20.000	6	3.333	$ 253,20	$ 5.064.000,00	6'026.760
IMPRESIÓN DE ACTOS ADMINISTRATVOS ORIGINAL Y COPIA	(Emplazamientos, Mandamientos de Pago y Ordenes de Ejecución (Impresión digital – alto calibre) Con las siguientes especificaciones: papel bond Láser 75 gramos, tamaño carta 8.5" x 11" pulgadas, impresión digital a una tinta por ambas caras, imagen corporativa, información variable. Presentación en resmas de 500 unidades, empaque en orden y de acuerdo al archivo entregable.	Emplazamientos, resoluciones (Por No Declatar, de Aforo), cantidad total 15.000	3	5.000	$ 272,73	$ 4.090.950,00	4'868.730
				VALOR TOTAL SIN IVA		$ 80.050.950,00	
				IVA		$ 15.209.680,50	
				VALOR TOTAL CON IVA		$ 95.260.630,50	

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

cadena.

Esperamos que esta propuesta sea clara, completa y que cumpla con sus expectativas. Cualquier inquietud comuníquese con nosotros para tener el gusto de asesorarlo.

Cordialmente,

Claudia Luz Arrieta Villegas
Ejecutiva comercial

CONDICIONES GENERALES
Los valores suministrados no incluyen IVA.
Formas de pago: 30 días
Esta oferta es válida por 30 días

1. Cadena S.A. solo procederá con base en una orden de compra de bienes y/o servicios expedida por el cliente con sujeción a las condiciones de la oferta realizada, suscrita por un representante autorizado de Cadena S.A. Se entiende que quien suscriba la orden de compra con el sello del cliente tiene la calidad de representante autorizado de este, sin que Cadena S.A. este obligada a verificar tal representación.
2. Una vez expedida la orden de compra de bienes y/o servicios por parte del cliente, el objeto de la misma solo podrá modificarse por acuerdo escrito de las partes. Todo acuerdo, promesa, garantía especificaciones diferentes a las de la oferta deberán constar por escrito proveniente de ambas partes.
3. Si dentro del plazo de la ejecución de esta cotización se presentan aumentos, previamente demostrados, en más de un cinco por ciento (5%) en el costo de las materias primas o los materiales de producción, en relación con los que fueron tenidos en cuenta al momento de presentar la oferta, el precio total establecido se reajustara en un porcentaje igual al del respectivo incremento.
4. Los bocetos, dibujos y todo trabajo de arte elaborado por Cadena S.A. en ejecución de esta cotización, son de exclusiva propiedad de Cadena S.A. y no podrán ser utilizados con fines diferentes sin la debida autorización.
5. Cadena S.A. no será responsable de los errores que se cometan si el trabajo ha sido elaborado de acuerdo con las muestras, diseños o pruebas aprobados por el cliente con su visto bueno.
6. Las condiciones de pago, son inmodificables. Por el solo hecho del retardo empezaran a causarse intereses de mora a la máxima tasa legal comercial permitida, sin necesidad de constitución en mora. Cadena S.A. se reserva el derecho de suspender la ejecución y entrega de un pedido en cualquier momento, si la capacidad económica del cliente se modifica, a juicio de Cadena S.A., salvo que el cliente cancele inmediatamente el valor total del mismo.
7. Si es necesario elaborar proyectos, pruebas, originales o cualquier otro trabajo preliminar, Cadena S.A. entregará previamente al cliente un programa para ejecutarlos en fechas determinadas, que incluirá aquellas en que el cliente debe aprobarlos. Cualquier variación en este programa afectará la fecha de entrega del trabajo, la cual será nuevamente pactada por escrito entre ambas partes.
8. El tono de los colores y de los materiales está sujeto a la variación normal de las materias primas utilizadas.
9. La entrega de hasta un 10% de mas o de menos de la cantidad pedida se considera normal en las artes graficas, y Cadena S.A. lo cobrara (si es mas) o lo dejara de cobrar (si es menos), sin asumir ninguna otra responsabilidad ni consecuencia frente al cliente. En los formularios con numeración consecutiva, Cadena S.A. enviara una carta relacionando números faltantes, que por algún defecto en el proceso de producción debieron destruirse con el propósito de garantizar la calidad.
10. Si el cliente debe utilizar los impresos que le entregue Cadena S.A. para cumplir sus propias obligaciones legales o contractuales con terceros, el cliente asume la obligación de verificar si dichos impresos se ajustan a los términos de tales obligaciones y Cadena S.A. no tendrá responsabilidad alguna por las eventuales reclamaciones de estos terceros.
11. En caso de que el producto entregado por Cadena S.A. al cliente no sea conforme a lo pedido, la responsabilidad de Cadena S.A. se limitará a la repetición del trabajo que se requiera, sin otra indemnización. Si ello no fuere posible, la indemnización a cargo de Cadena S.A. no excederá, en ningún caso, del valor del pedido.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Grafitel S.A.S.
CENTRO GRÁFICO

321 840 4760 320 721 0604
Calle 54 # 26 - 120 La Arboleda

Manizales, 02 de mayo de 2024

Señores
ALCALDÍA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE HACIENDA
Manizales, Caldas

En la presente sometemos a su consideración la siguiente cotización:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
	Facturas	IMPUESTO PREDIAL (Impresión digital - alto calibre) Con las siguientes especificaciones: papel bond Láser 75 gramos, tamaño carta 8.5" x 11" pulgadas, impresión digital dos tintas por ambas caras, 1 perforación longitudinal y 1 perforación transversal, imagen corporativa, diseño técnico funcional, código de barras EAN 128, información variable. Presentación en Resmas de 500 unidades, empaque en orden y de acuerdo al archivo entregado.	280.000	$213	$253,47	$70.971.600
	Facturas	IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO E IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Impresión digital –alto calibre) Con las siguientes especificaciones: papel bond Láser 75 gramos, tamaño carta 8.5" x 11" pulgadas, impresión digital dos tintas por ambas caras, 1 perforación longitudinal y 1 perforación transversal, imagen corporativa, diseño técnico funcional, código de barras EAN 128, información variable. Presentación en Resmas de 500 unidades, empaque en orden y de acuerdo al archivo entregado.	20.000	$213	$253,47	$5.069.400
	ACTOS ADMINISTRATIVOS	IMPRESIÓN DE ACTOS ADMINISTRATVOS ORIGINAL Y COPIA(Emplazamientos, Mandamientos de Pago y Ordenes de Ejecución (Impresión digital – alto calibre) Con las siguientes especificaciones: papel bond Láser	Emplazamientos, resoluciones (Por No Declatar , de Aforo) ,	$213	$253,47	$3.802.050

		75 gramos, tamaño carta 8.5" x 11" pulgadas, impresión digital a una tinta por ambas caras, imagen corporativa, información variable. Presentación en resmas de 500 unidades, empaque en orden y de acuerdo al archivo entregable	cantidad total 15.000			
					TOTAL	**$79.843.050**
		NOTA: La impresión y entrega de las facturas se debe realizar máximo dentro de las 48 horas calendario siguientes a la entrega del archivo magnético con la información correspondiente, ya que es necesario a la mayor brevedad, la impresión de las facturas correspondientes al año 2020 para garantizar el recaudo que permita el funcionamiento normal del Municipio.				

Observaciones:

- Validez de la oferta: 8 días calendario
- Forma de pago: a convenir
- Entrega: a convenir
- Una vez sean revisados y aprobados los artes finales por el cliente, no será nuestra responsabilidad en caso de encontrar un error.

Atentamente,

JOHN JAIRO SALAZAR NIETO
Gerente
3207210604
grafitelimpresiones@hotmail.com